



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 12 de Diciembre de 2008

Expte. N° 8.579/08.

RES. C. D. N° 538/08.

VISTO:

Que mediante la Res. C. D. N° 484/08 se solicita al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar a la Esp. Verónica Mercedes Javi ayuda económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de realizar una Pasantía en el Laboratori de Mitjans Interactius – Universidad de Barcelona;

CONSIDERANDO:

La solicitud de reconsideración a la Res. C. D. N° 484/08 presentada por la Esp. Javi que corre agregada a fs. 10 y 11 de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 03/12/08)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: No hacer lugar al pedido de reconsideración a la Res. C. D. N° 484/08 interpuesto por la Esp. Verónica Mercedes Javi.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la Esp. Javi. Cumplido, siga al Consejo Superior de acuerdo a lo dispuesto en el 2° artículo de la Res. C. D. N° 484/08.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS